

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2024

### 1. Presentación de solicitudes

20 días a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Almería del texto de este documento.

Deberán remitirse al correo electrónico [iea@dipalme.org](mailto:iea@dipalme.org), indicando en el asunto “MIEMBROS 2024+máximo tres palabras claves que sintetizen el título del proyecto”.

Deberá adjuntar en un archivo en formato editable (tipo word) el proyecto cumplimentado con los apartados indicados en el punto 3.

### 2. Requisitos

- Destinado, exclusivamente, a los miembros del IEA los cuales solo podrán presentar un único proyecto de actividad.
- La presentación de la propuesta conlleva la aceptación de las condiciones y requisitos establecidos en este documento, así como las funciones asignadas a los coordinadores de actividades.
- Temática almeriense o con clara vinculación con la provincia en cualquiera de las áreas del conocimiento contempladas en los departamentos del IEA (Ciencias sociales, Ciencia y Territorio, Creación -literaria y artística- e Historia).
- En coherencia con la labor de divulgación científica del IEA se diseñarán con enfoques y tratamientos didácticos.
- En las propuestas que incluyan la participación de expertos se optará, preferentemente, por residentes en Almería o provincias limítrofes.
- Tipos de actividades:
  - Conferencias, foros de debate, encuentros monográficos, actos literarios, etc.: serán de un solo día con un máximo recomendado de dos horas y treinta minutos.
  - Jornadas: podrán incluir la organización y celebración de distintos formatos de actividades.
  - Rutas o itinerarios: como referencia tendrán una duración no superior a siete horas. La organización solo asumirá los gastos de transporte, coordinación y guías.
  - Exposiciones: Contenido muy divulgativo con abundancia de imágenes. Diseñadas con soportes que faciliten su itinerancia y montaje por la provincia.

- No tendrán cabida:
  - Los proyectos que no cumplan con los requisitos indicados en el presente documento, especialmente en lo relativo a la concreción de la propuesta y grado de desarrollo del proyecto.
  - Los que no se adecuen a los fines del IEA como centro de estudios locales.
  - Propuestas de publicaciones o proyectos de investigación al ser objeto de convocatorias específicas.
  - Actividades del tipo: talleres, certámenes, concursos literarios y artísticos, premios de diversa índole, etc.
  - Documentales: serán programados a nivel institucional
  - Propuestas que, por su contenido y/o destinatarios muy específicos puedan tener cabida en el ámbito competencial de otras áreas de la Diputación de Almería. En especial, las que lleva a cabo otros servicios del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense de la Diputación (música, teatro, cine, artes plásticas, etc.).
  - Actuaciones organizadas o promovidas por otras entidades públicas o privadas.
  - Aquellas que por su contenido y/o características correspondería realizar a otras entidades públicas o privadas.

### 3. Proyecto de actividad

Los interesados deberán adjuntar un proyecto cumplimentando los siguientes apartados los cuales podrán adaptarse atendiendo a las características de la propuesta.

- **Solicitante:** (nombre y apellidos, Área de conocimiento a la que pertenece, teléfono y correo electrónico).
- **Denominación de la actividad:** (título claro y conciso, pudiendo incluirse un subtítulo que lo complementa).
- **Formato organizativo:** (conferencias, jornadas, itinerarios, exposiciones, etc.).
- **Justificación:** (exposición de motivos, antecedentes, argumentos, etc., por los cuales se propone su realización).
- **Destinatarios:** (sector/es de población a quien se dirige principalmente).
- **Contenido:** (desarrollo del proyecto de actividad con indicación, en su caso, del perfil de los expertos participantes, fechas, horarios, lugar de realización, etc.).
- **Entidades colaboradoras:** (si se proponen deberá argumentarse su conveniencia y aportación)
- **Recursos técnicos necesarios:** (detallar cuando se trate de elementos o equipamientos muy específicos como: pantalla, proyector, etc.).
- **Observaciones:** Si se considera conveniente se aportará información complementaria.

### 4. Criterios de valoración

Las propuestas de actividades presentadas serán valoradas por el Consejo Asesor, previo análisis, por parte del personal técnico del IEA, de los requisitos indicados en el apartado segundo. Para la selección de los proyectos, además de los criterios abajo indicados, se tendrá en

cuenta la diversidad, proporcionalidad y carácter multidisciplinar de los contenidos y formatos organizativos con la intención de dar cobertura a los cuatro Departamentos que integran el IEA.

Los proyectos serán valorados atendiendo a los siguientes criterios, sobre un total de 100 puntos, debiendo obtener una puntuación mínima de 50 puntos:

- Interés que la actividad tiene para el Instituto de Estudios Almerienses como Centro de Estudios Locales de la Diputación de Almería (máximo 30,00 puntos).
- Temáticas novedosas o que aporten nuevos aspectos de asuntos abordados por el IEA u otras entidades con anterioridad (máximo 20,00 puntos).
- Viabilidad organizativa atendiendo a los recursos técnicos y económicos del IEA (máximo 30,00 puntos).
- Potencial proyección o repercusión pública del proyecto (máximo 20,00 puntos).

## 5. Aprobación

A la vista de lo informado por el Consejo Asesor se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Almería los proyectos de actividades seleccionados para su posible realización en el ejercicio 2024, las modificaciones que han de realizarse para su ejecución y los proyectos desestimados.

Los proponentes dispondrán de un plazo de **40 días naturales** (desde la citada publicación) para contactar con el personal técnico del Instituto y presentar por Registro de Entrada el proyecto definitivo de la actividad con el fin de diseñar la programación anual para el año 2024.

**La no presentación de este proyecto en el plazo señalado se entenderá como renuncia a la realización del proyecto presentado.**

### Información y asesoramiento

Negociado de Actividades y Publicaciones. Departamento de Coordinación del IEA  
De 09,00 a 14,00 h. (de lunes a viernes)  
Teléfonos 950211018/16/17  
correo electrónico [iea@dipalme.org](mailto:iea@dipalme.org)